

+ **Congreso gastó casi S/3 millones en comedores de lujo: acabados de piedra, iluminación LED y muebles de estilo Luis XV**



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, martes 13 de octubre del 2026

Año: CXXV

Nº 39,533

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Diputados van tras TGP por más de 20 años de fallas en Camisea

▲ Presentan moción para crear comisión multipartidaria que investigue el sistema de transporte de gas



Gobierno declara en estado de emergencia a 13 provincias del Cusco ante inminente peligro de déficit hídrico

Gestión de Luis Pantoja no renovará licitación de rutas de transporte urbano



Machupicchu: Rescatan a un turista extranjero atrapado en el cerro Putucusi



Incendios forestales: tres focos en Cusco siguen activos, las llamas amenazan zonas habitadas y ordenan evacuar en La Convención

Fuerzas Armadas, bomberos y cuadrillas del Ejército Peruano combaten los focos activos mientras la densa vegetación y los vientos dificultan las labores de control



Incendios forestales: tres focos en Cusco siguen activos, las llamas amenazan zonas habitadas y ordenan evacuar en La Convención

Fuerzas Armadas, bomberos y cuadrillas del Ejército Peruano combaten los focos activos mientras la densa vegetación y los vientos dificultan las labores de control

Las llamas avanzan sobre las faldas de los apus Sawasiray y Pitusiray, montañas sagradas para las comunidades andinas, mientras el fuego se acerca a viviendas en la provincia de La Convención. La región Cusco atraviesa una jornada crítica por la presencia de tres incendios forestales activos, que se suman a otros dos ya controlados y dos liquidados, según el reporte oficial de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad (ORGRDS) del Gobierno Regional de Cusco.

La gravedad de la situación en el distrito de Maranura, donde la vegetación nativa y los árboles de pino intensifican la propagación del fuego, llevó a las autoridades locales a ordenar la evacuación inmediata de las familias asentadas en zonas aledañas. La información fue difundida por la agencia Andina Noticias.

Siete incendios forestales en Cusco

El reporte de la ORGRDS detalla que los focos activos se ubican en la comunidad de Accha Baja, provincia de Calca, y en los sectores de Chichina y Sarawasi, correspondientes a los distritos de Maranura y Santa Ana, en la provincia de La Convención. A ellos se suman dos incendios controlados en las comunidades de Juan Velasco Alvarado, distrito de Pucyura, provincia de Anta, y en Acomayo, además de dos siniestros ya liquidados en los sectores de Palcora y Llanque, en los distritos de Livitaca y Colquemarca, provincia de Chumbivilcas.

En Accha Baja, miembros de las Fuerzas Armadas trabajan junto a bomberos y cuadrillas del Ejército Peruano en las labores de contención. El fuego en este punto ya se desplaza hacia las faldas de los apus Sawasi-

ray y Pitusiray, un avance que preocupa a las autoridades por la cercanía con zonas de valor cultural para las comunidades locales.

La Convención ordena evacuar por incendios

En la provincia de La Convención, el incendio alcanzó grandes proporciones debido a la densa vegetación y la presencia de árboles de pino, condiciones que favorecen la rápida expansión del fuego. Bomberos de la Compañía de Quillabamba combaten las llamas divididos por sectores, en terrenos donde el fuego ingresa a espacios de difícil acceso.

Ante el riesgo para la población, la Municipalidad de La Convención emitió un comunicado en el que "exhorta de manera urgente a las familias que viven en las zonas aledañas a evacuar de inmediato hacia lu-



gares seguros y ponerse a resguardo para proteger su vida e integridad", según recogió Andina Noticias. En el sector de

Chichina, el fuego también se extiende sobre vegetación de difícil acceso, reavivado por los vientos propios de la zona.

Captan a anciano a punto de prender fuego en Chimpacalca y ciudadano evita posible incendio forestal

Video muestra a un ciudadano interviniendo para impedir que un adulto mayor prenda fuego a hierba y leña en Chimpacalca



Un adulto mayor fue captado en video cuando presuntamente se disponía a encender fuego en el sector de Chimpacalca, en Cusco. La rápida intervención de un ciudadano evitó que la situación pudiera convertirse en un nuevo incendio forestal, en una región que enfrenta las consecuencias de numerosos siniestros.

Las imágenes fueron registradas por Ronald Valcárcel, quien se percató de lo que ocurría y decidió acercarse al hombre para advertirle sobre el peligro de prender fuego en la zona. En la grabación se observa al adul-

to mayor junto a hierba y leña, aparentemente preparando pequeños fogones.

Al advertir la situación, Valcárcel increpó al hombre y le pidió que desistiera de su intención. Sin recurrir a la confrontación física, el ciudadano le indicó que se retirara del lugar y regresara a su vivienda, con el objetivo de impedir que el fuego llegara a propagarse.

Tras la intervención, el adulto mayor no llegó a concretar la acción que pretendía realizar. Luego, tomó un palo para apoyarse mientras caminaba y se alejó del lugar, según se aprecia

en el registro audiovisual.

Sin embargo, la preocupación no terminó con su retiro. El ciudadano que grabó el incidente revisó los alrededores y encontró troncos de árboles quemados, un hallazgo que incrementó la alerta sobre el riesgo de que se estuvieran produciendo quemaduras en el sector. No obstante, las imágenes disponibles no permiten determinar cuándo se quemaron esos troncos ni confirmar que el adulto mayor fuera responsable de ello.

El hecho vuelve a poner en evidencia los riesgos de encender fuego en áreas con vegetación, especialmente durante temporadas de sequía, cuando la hierba seca, los vientos y la radiación solar pueden favorecer la propagación de las llamas. Una quema aparentemente pequeña puede salirse de control y afectar los bosques, los cultivos, las viviendas y la fauna silvestre.

La alerta se produce mientras Cusco afronta una emergencia por incendios forestales. De acuerdo con información del Gobierno Regional, en lo que va de 2026 se han registrado cerca de 289 siniestros y cinco personas han perdido la vida. Entre las víctimas figuran tres adultos mayores y dos hermanos: una niña de 11 años y un adolescente de 18.

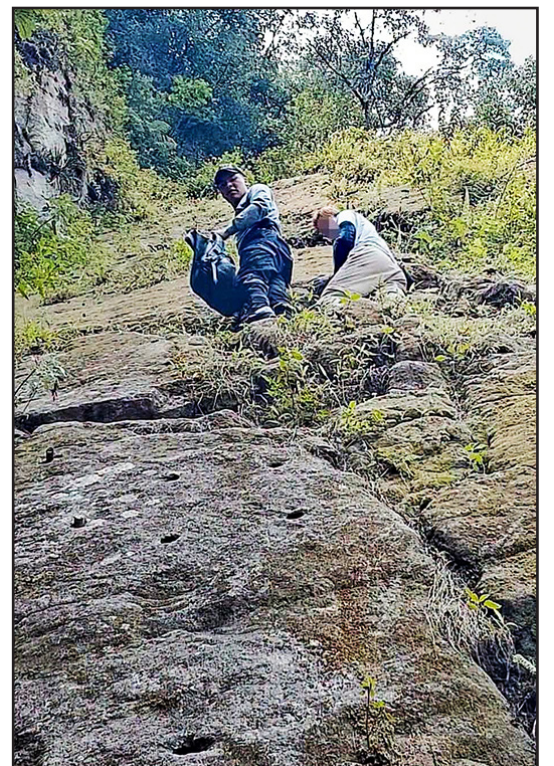
Milagroso rescate en Machupicchu: Evacúan a turista atrapado en el cerro Putucusi

Efectivos policiales activaron un rápido protocolo de búsqueda para ubicar y descender al ciudadano extranjero desde la agreste montaña

En un eficiente operativo de emergencia, miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP) lograron rescatar a un turista extranjero que había quedado inmovilizado en el cerro Putucusi, una zona conocida por su geografía agreste y sus peligrosos accesos en el distrito de Machupicchu.

La alerta sobre la desaparición o atrapamiento del visitante movilizó de inmediato a las fuerzas del orden, quienes activaron los protocolos de búsqueda y rescate de alta montaña. Gracias a la rápida intervención y pericia de los agentes, se logró establecer la ubicación exacta del ciudadano en la escarpada cumbre.

Los rescatistas ejecutaron maniobras de descenso seguro para evacuar al turista desde la zona de riesgo. Tras ponerse a salvo, el ciudadano fue trasladado de inmediato al centro de salud local para una evaluación médica preventiva. Los médicos de turno confirmaron que el visitante se encuentra clínicamente sano y fuera de todo peligro.



Diputados de la bancada de Obras presentaron moción para crear comisión multipartidaria para investigar a la empresa TGP

La moción plantea crear una comisión especial multipartidaria para investigar más de dos décadas de fallas, fugas e incidentes en el sistema de transporte de gas de Camisea



La empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), responsable del transporte de gas natural y líquidos de gas natural desde Camisea hasta la costa, podría quedar bajo una investigación parlamentaria que abarque más de veinte años de operaciones. El diputado Víctor Piñán junto al diputado Luis Masco Cáceres presentaron una moción de orden del día para constituir una comisión investigadora multipartidaria que examine las fallas registradas en el sistema, el cumplimiento de las obligaciones de la concesionaria y la actuación de los organismos estatales encargados de fiscalizarla.

La iniciativa, fechada el 25 de septiembre de 2026, propone que la investigación comprenda el periodo iniciado en agosto de 2004, cuando comenzaron las operaciones comerciales del sistema, hasta la actualidad. El ob-

jetivo es reconstruir una historia de incidentes, medidas correctivas, sanciones y compromisos cuyo cumplimiento deberá ser verificado por el Parlamento.

El documento recuerda que las fallas comenzaron en los primeros años de funcionamiento. Ante la reiteración de accidentes, el Congreso constituyó en 2006 una comisión investigadora y el Estado dispuso una auditoría integral internacional a cargo de Germanischer Lloyd. Sin embargo, según los antecedentes expuestos en la moción, posteriormente continuaron registrándose incidentes que obligan a examinar si las medidas adoptadas fueron suficientes para evitar nuevos episodios.

El caso más reciente es la deflagración ocurrida el 1 de marzo de 2026 en el kilómetro 43 del sistema de transporte, en Megantoni, provincia de

La Convención, Cusco. El incidente paralizó el transporte de gas y obligó al Estado a adoptar medidas extraordinarias para garantizar el abastecimiento interno, con repercusiones en actividades productivas, generación eléctrica y sectores que dependen del gas natural vehicular.

La moción incorpora un elemento especialmente relevante. El 28 de abril de 2026, Osinergmin informó que había identificado incumplimientos de obligaciones establecidas en el contrato de concesión, al señalar que TGP no suministró el flujo y la presión de gas suficientes para atender los requerimientos máximos diarios entre el 1 y el 13 de marzo.

El organismo supervisor recordó, además, que el sistema debía operar con una disponibilidad del 99 % durante un año continuo. No obstante, el documento parlamentario precisa que, al 27 de mayo, la investigación técnica sobre las causas de la deflagración seguía pendiente de diligencias fiscales indispensables para analizar muestras de la tubería dañada. Por tanto, los incumplimientos contractuales identificados y la determinación definitiva de las causas del accidente son asuntos distintos que deberán esclarecerse.

La concesión que podría extenderse hasta 2044

El alcance de la propuesta va

más allá de establecer qué ocurrió en los accidentes. La comisión también deberá examinar la actuación del Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y otras entidades competentes. Deberá determinar qué advertencias existieron, qué medidas se ordenaron, si fueron ejecutadas oportunamente y si las sanciones tuvieron efectos preventivos.

Asimismo, la iniciativa plantea revisar las afectaciones ambientales, sociales y económicas, las obligaciones de remediación y reparación, y los eventuales reclamos pendientes de comunidades y poblaciones perjudicadas.

Pero el punto de mayor trascendencia política y económica es la eventual continuidad de TGP como concesionaria. La moción advierte que el Ministerio de Energía y Minas evalúa una propuesta que incorpora el denominado Ramal Sur al sistema de transporte y contempla una prórroga de diez años, desde el 8 de enero de 2034 hasta el 8 de enero de 2044.

El proyecto de expansión considera puntos de entrega en Arequipa, Mollendo, Ilo y Tacna, una capacidad referencial de diseño de 346 millones de pies cúbicos estándar diarios y una inversión preliminar superior a los 2.000 millones de dólares. También contempla mecanismos de reconocimiento tarifario de inversiones y costos de operación y mantenimiento, entre

otros conceptos.

Por ello, la moción plantea evaluar si corresponde vincular la ampliación de la infraestructura con la extensión de la concesión vigente o si existen alternativas, como una concesión independiente o mecanismos competitivos. La comisión deberá analizar, además, cómo se distribuirían los riesgos y costos del proyecto y qué efectos podrían tener sobre las tarifas y los consumidores.

La propuesta solicita un plazo de 180 días hábiles para investigar y presentar un informe final ante el Pleno de la Cámara de Diputados. Entre sus facultades figuran requerir documentación, solicitar información y convocar a funcionarios, exfuncionarios y representantes involucrados.

El propósito declarado no es anticipar responsabilidades penales, sino determinar eventuales responsabilidades políticas, administrativas o funcionales y formular recomendaciones. La decisión de fondo será establecer, con base en los resultados, si resulta procedente o improcedente renovar, prorrogar o extender la concesión de TGP.

La cuestión planteada por Piñán es concreta: antes de comprometer otros diez años de concesión, el Estado debe esclarecer qué ocurrió durante más de dos décadas, qué obligaciones se cumplieron y cuáles siguen pendientes. La iniciativa, sin embargo, deberá ser aprobada por la Cámara para que la comisión pueda constituirse y comenzar sus funciones.

Gestión de Luis Pantoja no renovará licitación de rutas de transporte urbano en Cusco

Proceso quedará pendiente para la próxima administración municipal debido a la falta de tiempo para aprobar estudios clave

La renovación de la licitación de rutas del servicio de transporte urbano de pasajeros en la provincia no se concretará durante el gobierno del alcalde Luis Beltrán Pantoja Calvo. A menos de dos meses de culminar la actual gestión municipal, regidores provinciales han reconocido que el tiempo restante es insuficiente para completar el proceso, por lo que plantean dejar los documentos avanzados y aprobados para que la próxima administración se encargue de la convocatoria.

El regidor Atilio Loaiza señaló que este importante proceso todavía se encuentra en una etapa preliminar. Esto se debe a que el Concejo Municipal aún debe aprobar los instrumentos de gestión técnica elaborados en el marco del convenio entre la Municipalidad Provincial del



Cusco y el Plan COPESCO. Entre los documentos clave que si-

guen pendientes figuran el estudio de origen y destino, así como

el plan regulador de rutas, cuya revisión, debate y aprobación final excederán los dos meses que le quedan al actual periodo de gobierno.

De acuerdo con la información brindada por el concejal, estos extensos estudios ya pasaron por la evaluación de una empresa supervisora, de Promovilidad, de una comisión especial y de los integrantes de la comisión edil correspondiente. Actualmente, los regidores se encuentran socializando y revisando el contenido debido a su alta complejidad técnica. Loaiza precisó que las observaciones vigentes son principalmente de forma y no de fondo, por lo cual existe la firme intención de subsanarlas y dejar las herramientas normativas totalmente saneadas antes del término del mandato.

Ante este panorama, el objetivo de la comisión municipal es dejar el camino preparado. La meta es consolidar y aprobar toda la documentación técnica indispensable para que las futuras autoridades edilicias asuman la tarea de elaborar las bases complementarias, conformar los comités de selección necesarios y convocar formalmente de una vez la licitación pública de las rutas de transporte.

Con esta postergación, el reordenamiento y la reforma integral anunciada para el sistema de transporte de pasajeros de Cusco —que constituyó una de las principales promesas de campaña del alcalde Pantoja Calvo— quedará de manera definitiva como una tarea pendiente en la agenda de la siguiente gestión municipal.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261
Impreso en los talleres de Multigráfica EL SOL EIRL
RUC 20490034120

Director General: PAULINO CARLOS FARFAN
Sub Director y Gerente General: JEAN PAUL CARLOS DEL PEZO
Edición y Diagramación: ANGEL F. CARLOS CLEMENTE

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Urbanización San Antonio C1-2 - San Sebastian - Cusco
CENTRAL TELEFONICA: 984 - 112011

EDITORIAL

Más allá de la emergencia

La recuperación de los establecimientos penitenciarios es un objetivo del Estado, y, a no dudarlo, debe articular el control institucional, la infraestructura adecuada y la reinserción social. Avanzar en estos ámbitos ayudará a mejorar las condiciones de reclusión, fortalecer la gestión de los penales y contribuir a la seguridad ciudadana. Para ello, es vital mantener una estrategia de largo plazo que integre las intervenciones inmediatas con soluciones sostenibles. Las detenciones deben dar paso a investigaciones y procesos judiciales que permitan determinar responsabilidades y, cuando corresponda, concluir con sentencias firmes, respetando las garantías legales.

La situación del penal El Milagro, en La Libertad, muestra la magnitud del desafío. El establecimiento tiene capacidad para 1,500 internos, pero alberga a más de 6,000. Ante esta realidad, la presidenta de la república, Keiko Fujimori, anunció la construcción de nuevos pabellones, el reemplazo de máquinas inoperativas desde hace tres años y la implementación de talleres productivos. La ejecución de estas iniciativas requiere recursos y supervisión para asegurar su puesta en marcha.

El problema, sin embargo, trasciende un solo establecimiento. El pasado 5 de setiembre, el Gobierno declaró el estado de emergencia por 60 días en cinco penales de alta peligrosidad, con participación de la Policía Nacional y apoyo de las Fuerzas Armadas. Asimismo, dispuso el despliegue de 890 efectivos de unidades especializadas para reforzar las operaciones contra la delincuencia en La Libertad. Estas intervenciones deben integrarse en una estrategia penitenciaria que permita dar continuidad a los esfuerzos y evaluar sus resultados.

Las requisas y los controles contribuyen a mantener la disciplina y prevenir el ingreso de objetos ilegales. La reducción del 50% de las visitas a El Milagro, reportada por la mandataria tras la incorporación de las Fuerzas Armadas, constituye un indicador que merece seguimiento. A la vez, deben preservarse las visitas familiares legítimas mediante procedimientos que concilien la vigilancia con el contacto entre los internos y sus seres queridos.

La modernización de los penales requiere también equipos operativos, personal capacitado y una administración eficiente. En esa línea, los talleres productivos pueden desarrollar habilidades laborales y preparar a los internos para su retorno a la sociedad, siempre que dispongan de recursos y condiciones adecuadas.

La vinculación con el sistema de justicia es igualmente fundamental. Las detenciones deben dar paso a investigaciones rigurosas y procesos judiciales que permitan determinar responsabilidades y, cuando corresponda, concluir con sentencias firmes, respetando las garantías legales. La coordinación entre policías, fiscales y jueces contribuirá a dar continuidad a las intervenciones y fortalecer la respuesta institucional frente al delito.

Por ello, el Gobierno lleva adelante un plan integral de reforma penitenciaria, con prioridades, recursos y plazos definidos. Avanzar, finalmente, hacia un sistema que enlace disciplina, justicia y reinserción constituye una tarea de Estado y un paso necesario para fortalecer la seguridad ciudadana.

El Estado ante el ciudadano

Patricia Quiroz Vásquez
Estratega de comunicaciones

En la búsqueda por transformar la gestión pública, las instituciones batallan por actualizar sus procesos y responder a las demandas de un ciudadano más exigente. Este es un esfuerzo necesario en un país como el nuestro, donde por décadas predominó la inercia y la lentitud en la atención.

Hoy, sin embargo, el reto no es solo técnico: toca poner los reflectores en la comunicación. El ciudadano —adaptando la teoría de Zygmunt Bauman— viene desarrollando “expectativas líquidas”, es decir, exigencias que fluyen, cambian rápidamente y reclaman inmediatez. Ya no evaluamos la atención de una entidad pública comparándola con otra del Estado; la vara de medir se construye frente a la rapidez del sector privado y sus aplicaciones móviles. Para este usuario, que un trámite sea fácil y rápido dejó de sorprender; es apenas el estándar mínimo esperado.

Entonces surge una alerta para las áreas de comunicaciones: si la eficiencia técnica carece de calidez, el servicio será percibido como deficiente. Esto cobra especial importancia al atender a poblaciones vulnerables o adultos mayores. Un trámite puede ser impecable en lo administrativo, pero si carece de empatía por parte del servidor público, el ciudadano sentirá que ha recibido un mal trato.



Aquí es donde el rol de las áreas de comunicaciones cobra una importancia estratégica. Actualmente, somos testigos de esfuerzos por mejorar el aparato estatal: se invierte en tecnificarlo, simplificarlo y adaptarlo a las nuevas expectativas. Sin embargo, en la última milla —en el contacto con el ciudadano y la opinión pública— perdemos la perspectiva de ese avance. Todo el esfuerzo técnico e institucional queda sepultado bajo la anécdota de una mala comunicación, un mal trato o una ventanilla fría. Basta una sola interacción con cero empatía y desprovista de contacto humano para que la opinión pública olvide la mejora lograda y sentencie que el servicio es un fracaso. A eso se suma que, como reguero de pólvora, los medios de comunicación y las redes sociales se convierten en la caja de resonancia de esas debilidades que sí tienen rostro humano y con las que muchos nos identificamos.

¿Dónde radica la ventana de oportunidad para generar ese “momento wow” que reconecte al ciudadano? En la verdadera conexión humana. Porque en la comunicación del Estado también se puede aspirar a un momento memorable. La tecnología y la inteligencia artificial deben ser aliadas para eliminar fricciones rutinarias, pero ante problemas complejos o vulnerabilidad, la intervención humana es insustituible.

Las instituciones del Estado deberían comprender que la fidelización no solo es un objetivo comercial ni surge únicamente de grandes despliegues tecnológicos, sino de los pequeños actos de empatía y comprensión que suceden en la ventanilla, el teléfono o en la orientación personal. En un entorno de expectativas que nunca dejan de fluir, el verdadero reto del servicio público no es solo modernizar sus procesos para ser más eficientes, sino humanizar su atención para ser, por fin, un Estado más cercano y lograr que los peruanos podamos reconocer el esfuerzo que se hace por mejorar los procesos en general, y no solo el momento efímero en que recibimos el servicio.

C
M
Y
K

Gobierno declara en estado de emergencia a 13 provincias del Cusco ante inminente peligro de déficit hídrico

La medida, oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 140-2026-PCM, regirá por 60 días calendario para mitigar los riesgos de escasez de agua ante el fenómeno El Niño

El Poder Ejecutivo formalizó la declaratoria del estado de emergencia por peligro inminente de déficit hídrico en diversos distritos de 17 departamentos del país, incluyendo a la región Cusco. La disposición, publicada este 11 de octubre de 2026 en el diario oficial El Peruano bajo el Decreto Supremo N.º 140-2026-PCM, tendrá una vigencia de 60 días calendario con el fin de ejecutar acciones preventivas y de respuesta ante la escasez del recurso durante el periodo de lluvias 2026-2027.

En el ámbito departamental, la medida alcanza a zonas específicas de las provincias de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi

y Urubamba. Las autoridades locales precisaron que los distritos incluidos de forma estricta se detallan en el anexo oficial de la norma de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Factores de riesgo y afectación

De acuerdo con los sustentos técnicos de la normativa, la declaratoria responde a una disminución progresiva de los caudales de agua y la reducción crítica de los volúmenes de almacenamiento en los embalses. Estas condiciones, sumadas a los escenarios climáticos asociados al fenómeno El Niño, incrementan de forma drástica el riesgo de desabastecimiento, amenazando la seguridad de la población, así como las actividades agrícola

y ganadera de la región.

Financiamiento y acciones operativas

Durante los dos meses de vigencia de la emergencia, el Gobierno Regional del Cusco y los municipios implicados deberán diseñar e implementar de forma prioritaria medidas inmediatas de mitigación y rehabilitación. Estas tareas se coordinarán bajo el seguimiento técnico del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y los ministerios sectoriales competentes.

Finalmente, el decreto estipula que la totalidad de las intervenciones programadas se financiarán con los presupuestos institucionales de los pliegos ya asignados, por lo que no se demandarán recursos adicionales al Tesoro Público. Las autoridades regionales exhortaron a la optimización del uso del agua



les al Tesoro Público. Las autoridades regionales exhortaron a la optimización del uso del agua

tanto en comunidades rurales como urbanas para atenuar el impacto de la crisis climática.

Cultura evaluará daños a canal inca afectado por incendio forestal en Rayampata

Una vez controlado el incendio se hará la evaluación arqueológica, señala la DDC Cusco



La Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cusco informó hoy que el dantesco incendio forestal registrado en el cerro Rayampata, en la provincia de Calca, afectó en dos tramos la canalización prehispánica existente en la parte baja, infraestructura hidráulica que presentaba muros de contención y retención.

Según el informe técnico de la responsable del Equipo de Trabajo de Zonas y Sitios Arqueológicos de Calca de la DDC Cusco, arqueóloga Mérida Farfán, la

captación de este canal se ubica en la margen derecha del río Qochoq, cerca de la comunidad campesina de LLanchu y este sistema hidráulico conduce agua hacia parcelas agrícolas de San José de Urco, Rayampata y Achabaja.

La profesional indicó que en el mismo sector Rayampata se encuentra el sitio arqueológico Qorimachaywayniyoc, conformado por varias construcciones rectangulares de gran longitud, llamadas kallankas, y por abrigos rocosos, las cuales podrían

haber sido afectados por el siniestro forestal.

Acceso restringido "En la actualidad, el acceso a esa zona es restringido por el incendio forestal, pero, en cuanto el siniestro sea sofocado, ingresaremos a la zona para realizar

la evaluación arqueológica de los daños causados", precisó.

El personal del Equipo de Trabajo de Zonas y Sitios Arqueológicos de Calca, de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, brinda apoyo logístico a los bomberos y brigadistas que

combaten el incendio, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Calca.

"Esperemos que pronto se sofoque este incendio que está causando grave daño al medioambiente y al patrimonio cultural de Calca", enfatizó.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CCATCCA

SUBASTA PÚBLICA

PRESENCIAL N.º 001-2026-OCP-MDCC

6 LOTES DE BIENES MUEBLES

Motocicleta, maquinaria, herramientas, tanques y otros bienes



19 DE OCTUBRE DE 2026 · 11:00 A. M.



Auditorio de la Municipalidad Distrital de Ccatcca



Bases y registro de postores: del 5 al 16 de octubre de 2026

Acuerdo de Concejo Municipal N.º 057-2026-CM-MDCC/Q

SUCESION INTESADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó la Sra. BEATRIZ FLORES QUISPEHUANCA, identificada con DNI. N.º 23835298, solicitando la Sucesión Intestada de Q.E.V.F. Sr. CRISTIAN FRANZ PALOMINO FLORES, fallecido el día catorce de abril de dos mil veintiséis, y siendo el último domicilio del causante el inmueble ubicado en la Calle Esmeralda F-22, APV Santa Ana, del distrito, provincia y departamento de Cusco, lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 06 de octubre de 2026

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco – Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

Aeronaves de la FAP no logran sofocar incendios forestales en Cusco, se requiere más ayuda

Avión Spartan y helicóptero MI17 trabajan junto a los Bomberos en zonas críticas, pero la temperatura y el tipo de combustible hacen que las labores se compliquen aún más

Más de 300 incendios forestales han azotado Cusco en lo que va del 2026. De momento cuatro de estos siniestros siguen activos y en pleno combate por los Bomberos en coordinación con la Fuerza Aérea del Perú.

Además de los incendios en Pucyura y Limatambo (Anta), y otro en Huyro (La Convención), los hombres de rojo despliegan la mayoría de sus fuerzas en el incendio de Accha Bajo (Calca), que habría consumido cerca de 200 hectáreas de pastizales y áreas de cultivo.

En declaraciones a Correo, el brigadier CBP Efraín Alcázar, vice comandante de la IX Comandancia Departamental de Bomberos del Cusco, señaló que la mañana del último lunes, dos aeronaves de la Fuerza Aérea del Perú se desplegaron en la zona de Calca, pero pese al enorme esfuerzo el incendio no se pudo sofocar.

"En coordinación con la FAP y Ministerio de Defensa, se ha desplegado dos aeronaves, un avión Spartan que ha sobrevolado para hacer descargas de agua y el helicóptero MI17 con helibalde, lamentablemente el clima, la temperatura y los pastizales han hecho que no se pueda controlar el fuego, pero seguiremos combatiendo", señaló.

También mencionó que el siniestro logró ser controlado por un momento, pero la alta temperatura que se presenta en Cusco, sumado al tipo de material excesivamente combustible, ralentizan las operaciones y las complican.

Un llamado a la población

Según estadísticas, los incendios forestales a nivel nacional son iniciados hasta en un 95 % por la mano del hombre, esto quiere decir que pirómanos en-



cienden pequeños fuegos, que luego se salen de control ocasionando desastres a gran escala.

En Cusco, los agricultores

realizan el denominado roce o quema de pastizales, a fin de preparar sus terrenos de cultivo para la siembra, sin embargo

esta práctica ha sido altamente criticada por las autoridades, ya que es la que inicia con los incendios forestales.

"Pedirle a la población que cuando haga este tipo de costumbre de quema o roce de pastizales se haga a horas determinadas, cuando no haya viento y con personas que ayuden a controlar cualquier tipo de fuga de fuego para evitar estos incendios que debasten flora y fauna y maten a nuestros bosques", acotó el vice comandante departamental de los Bomberos en Cusco.

De momento el personal de Bomberos, Ejército, Policía, Serfor, combatientes forestales municipales e incluso pobladores, continúan luchando contra las llamas en distintos puntos de la región Cusco, donde el fuego ya ha consumido más de 10 mil hectáreas de terrenos.

Estudiantes del Andino Cusco International School inauguran muestra de arte en el ICPNA Cusco

La exposición reúne las obras de jóvenes del Bachillerato Internacional y estará abierta al público de forma gratuita durante todo octubre



El arte escolar se convierte en un potente espacio de reflexión social en la nueva exposición visual de los estudiantes de segundo año del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB) del Andino Cusco International School. La muestra, inaugurada el pasado 2 de octubre, se presenta en la Art Gallery del ICPNA Cusco (Av. Los Incas 1504) y permanecerá abierta al público con ingreso libre durante todo el mes de octubre.

A través de una variedad de lenguajes y técnicas contemporáneas que van desde la pin-

tura digital hasta la fotografía, los jóvenes creadores exploran temáticas profundas sobre la identidad, la memoria ancestral, la tecnología y las dinámicas sociales contemporáneas. Cada pieza refleja no solo una sólida formación técnica, sino también una aguda mirada personal sobre el entorno y la cultura global.

Entre las propuestas artísticas más destacadas se encuentra "Killaq Yuyaynin", una obra de pintura digital que reinterpreta a Killa, la divinidad lunar andina. La pieza la consagra como un símbolo de poder, espiritua-

lidad y memoria, integrando de forma creativa tatuajes inspirados en la Dama de Cao para tender puentes históricos entre distintas culturas del antiguo Perú y celebrar la continuidad cultural a través del cuerpo femenino.

Por otro lado, la fotografía digital también tiene un espacio protagónico con la obra "La ciudad detrás de los ojos bajos", del estudiante Diego Accostupa. Esta pieza captura escenas de la vida cotidiana para cuestionar el impacto de los dispositivos móviles en el espacio público. El autor plantea un fuerte contraste visual entre los transeúntes y sus pantallas, invitando al espectador a reflexionar sobre cómo la hiperconectividad digital puede terminar desplazando la experiencia del presente y debilitando los vínculos humanos directos.

Esta iniciativa artística pone en evidencia el enfoque del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, cuyo objetivo es formar estudiantes capaces de desarrollar pensamiento crítico, investigación rigurosa y una postura reflexiva frente a las problemáticas actuales. Con esta exposición, se busca acercar a la comunidad cusqueña al talento emergente de una nueva generación que utiliza el arte como una herramienta viva para cuestionar, interpretar y dialogar con el mundo actual.

Incendios forestales destruyen pastizales y dejan al ganado sin alimento

La pérdida de zonas de pastoreo pone en riesgo el sustento económico de decenas de familias rurales que dependen exclusivamente de la ganadería

Los recientes incendios forestales registrados en diversas comunidades de la provincia de Espinar han desatado una crisis que golpea directamente al corazón de la economía local. El fuego no solo ha consumido hectáreas de vegetación natural, sino que ha destruido por completo las principales zonas de pastoreo, dejando a cientos de animales sin fuentes de alimento.

Esta situación ha generado una profunda preocupación entre las familias de la zona, cuya subsistencia depende de la crianza de ganado. Al quedar desprovistos de los recursos naturales esenciales para alimentar a sus animales, los productores locales enfrentan un panorama de total vulnerabilidad, ya que la pérdida de sus pastizales compromete de manera directa sus ingresos y su seguridad alimentaria.

La emergencia vuelve a poner en evidencia el impacto devastador que los incendios forestales provocan en las comunidades rurales. En estas regiones, el fuego no representa únicamente un desastre ecológico, sino un golpe crítico a la actividad ganadera y a los medios de vida de los pobladores, quienes ahora necesitan apoyo urgente para mitigar los daños y salvar a sus animales.



Fujimori presentó nuevos lineamientos para la disciplina escolar: “Los más malcriados no van a estar en las aulas”

La mandataria anunció la reinstalación de las expulsiones, la recuperación de las notas de conducta y sanciones más severas ante comportamientos reiterados. Los lineamientos también contemplan medidas contra el acoso escolar y normas de higiene y presentación personal

La presidenta de la República, Keiko Fujimori, presentó este lunes los nuevos Lineamientos para la Gestión de la Disciplina Escolar. Durante una actividad desde la institución educativa Felipe Santiago Estenos, ubicada en el distrito de Chacacayo, la mandataria anunció la reinstalación de las expulsiones para aquellos escolares que incurran en faltas graves de conducta.

“Por unos pocos estudiantes malcriados, no vamos a perturbar la tranquilidad de la gran mayoría de estudiantes que vienen aquí a aprender, a formarse. Y por eso, como dice el ministro [José Antonio] Chang, nuevamente vamos a reinstalar las expulsiones. Los más malcriados no van a estar en las aulas”, expresó.

Asimismo, la jefa de Estado señaló que el nuevo reglamento restituirá la autoridad de los docentes, quienes podrán volver a colocar una nota de conducta a los estudiantes.

“Al maestro se le respeta.



Como me decía el director: no podían llamar la atención, estaban arrinconados. Con este reglamento, ellos podrán nuevamente corregir, guiar, ayudar a los estudiantes y volver a poner una nota de conducta”, indicó.

Además, Fujimori Higuchi recalzó que su gestión no tolerará el bullying, la violencia ni el acoso sexual en los colegios, y pidió a los estudiantes denunciar estos casos. En esa línea, advirtió

que los agresores serán puestos a disposición de la Policía y el Ministerio Público

“Le digo a los chicos: digan a los profesores, avísenle al director, porque inmediatamente ese individuo será puesto a disposición del Ministerio Público y de la Policía Nacional. Lo que no va a ocurrir es que nos quedemos callados o seamos indiferentes. Y lo que no puede pasar es que la víctima termine retirándose

del colegio y el agresor siga acá bien gracias”, indicó.

La mandataria señaló que las faltas serán corregidas inicialmente con amonestaciones, pero habrá sanciones más drásticas ante conductas reiteradas.

“Aquí el objetivo es garantizar una buena educación para todos. Pero también, con esa mirada de corregir y darle una oportunidad a los chicos que se portan mal, tendrán primero una amonestación, serán sancionados levemente, con el objetivo de que puedan corregir y que puedan aprender. Pero también quiero que sepan que, si ese no es el actuar de algún alumno adolescente que se porta malcriadamente constantemente, pues encontrarán en sus profesores, en el director y en el gobierno y los padres de familia la autoridad y la actitud drástica que se requiere para que los alumnos puedan crecer sabiendo que hay reglas que cumplir”, acotó.

Higiene y presentación

Keiko Fujimori también destacó que el nuevo reglamento incluye lineamientos de higiene y presentación. En esa línea, explicó que los estudiantes varones deberán asistir a clases con el pelo corto y está totalmente prohibido pintarse el cabello o maquillarse, en el caso de las mujeres.

“Sé que puede ser bastante estricto, pero créanme, chicos, que esto va a ser muy importante a lo largo de la vida. Tenemos que entender que hay límites, que hay derechos, pero también obligaciones. Y ustedes tienen que venir y prepararse en la mañana. Significa peinarse, los hombreritos venir con el pelo corto, está totalmente prohibido pintarse el pelo o maquillarse”, señaló.

“Todos estos criterios establecerán disciplina en el colegio. Y disciplina también significa seguir estas instrucciones”, agregó.

Chaku Andino: Raza canina reconocida como originaria del Perú

El Chaku Andino, también conocido como Chaku Cusqueño, se suma al perro peruano sin pelo y al pastor chiribaya



La Federación Canina Americana (FECAM) reconoció formalmente al perro Chaku Andino, denominado también Chaku Cusqueño o Chapito, como una raza nativa del Perú. La decisión técnica se aprobó el viernes 9 de octubre durante una asamblea de la orga-

nización cinológica realizada en la ciudad de Guadalajara, México.

El presidente de la Asociación Canófila Peruana - Unión Canófila Peruana (ACP-UCPE), Jaime Rodríguez Valencia, anunció que esta variedad altoandina se convierte en la tercera raza canina originaria del país, uniéndose al perro sin pelo del Perú y al pastor Chiribaya. El fallo favorable de la FECAM fue el resultado de diez años de investigaciones de campo en la sierra peruana.

El Chaku Andino posee una cobertura de pelo semirrizado compuesta por dos capas protectoras. La capa interna o secundaria aísla al perro de las bajas temperaturas extremas de los Andes, mientras que el pelaje externo lo resguarda de la radiación solar y define su color de manto, cayendo frecuentemente sobre la zona de los ojos.

Existen ejemplares de estatura mediana y otros de gran tamaño que igualan en volumen a un Golden Retriever. Los cinófilos indicaron que los especímenes de mayor tamaño han sido utilizados en localidades como Sicuani para la conducción de rebaños y la protección del ganado frente a animales silvestres.

¿Qué función cumple este perro en las comunidades andinas?

Las investigaciones desarrolladas por la ACP-UCPE confirman la presencia del Chaku Andino en las regiones de Cusco, Puno, Pasco, Ayacucho y Apurímac. A lo largo de los años, el can ha servido como compañero de trabajo y guardián en las tareas de pastoreo ganadero en las zonas de mayor altitud.

Congreso gastó casi S/ 3 millones en comedores de lujo

El servicio fue tramitado formalmente como mantenimiento integral pero derivó en una transformación completa del mobiliario e infraestructura, según reveló Cuarto Poder

El Congreso de la República destinó S/2 650 000 a la remodelación de sus dos comedores, ubicados en la parte posterior del Palacio Legislativo, debajo del denominado Parque Congresal. Los trabajos incluyeron cambios en los acabados, la distribución de los ambientes y el mobiliario, según documentos difundidos por el programa Cuarto Poder.

La intervención se inició a partir de un informe técnico elaborado por el Departamento de Servicios Generales del Parlamento. La propuesta fue aprobada en abril de 2026 por la Mesa Directiva del anterior Congreso, presidida entonces por el actual senador fujimorista Fernando Rospigliosi.

De acuerdo con el reporte, los trabajos comprendieron dos espacios diferenciados: uno destinado a los parlamentarios y otro al personal del Congreso. En ambos se incorporaron nuevos elementos de mobiliario y acabados; sin embargo, las condiciones de contratación describieron el servicio como un «mantenimiento integral»



de los comedores del Palacio Legislativo, denominación que abrió cuestionamientos sobre el alcance de las obras y su correspondencia con el objeto contractual.

Las especificaciones técnicas del comedor reservado a los legisladores contemplaron la instalación de pisos de porcelanato antideslizante, revestimientos de piedra sinterizada, superficies blancas brillantes, alfombras y tabiques de yeso reforzados con madera. También se consideraron techos nuevos, puertas de vidrio templado y espejos decorativos.

El mobiliario solicitado incluyó un panel de madera con relieves e iluminación led, una mesa de recepción con patas talladas

de estilo Luis XV, una mesa de centro con tablero de vidrio, sofás del mismo estilo, aparadores de madera, butacas tapizadas y una chimenea. Estos elementos formaron parte de la renovación del ambiente destinado a los congresistas.

El comedor destinado a los trabajadores parlamentarios también fue objeto de remodelación. Según los documentos revisados por Cuarto Poder, se solicitaron mesas de madera, mesas circulares y convencionales, sofás tapizados, bancas adosadas a las paredes, muebles de recepción y un mostrador con acabados de piedra sinterizada. Asimismo, se incluyeron molduras con iluminación led en el techo.

El Vaticano suspende todas las actividades del papa León XIV hasta el 20 de octubre

El sumo pontífice será internado este martes en el Policlínico Gemelli de Roma para someterse a una intervención quirúrgica en la que se le extirpará un nódulo pulmonar detectado en fase inicial



La Santa Sede anunció la suspensión total de la agenda oficial y las actividades del papa León XIV hasta el próximo 20 de octubre. La medida responde a la necesidad de garantizar el tiempo adecuado para la intervención médica a la que será sometido el líder de la Iglesia Católica y su posterior reposo.

El pontífice será ingresado este martes al mediodía en las instalaciones del Policlínico Gemelli, en Roma, y su ingreso al quirófano está programado para la mañana del miércoles. El periodista de RPP en el Vaticano, Sergio Mora, precisó que la intervención se realizará mediante "métodos robóticos", lo que la hace "bastante controlada y

segura".

No obstante, indicó que el aspecto más delicado del procedimiento será la aplicación de anestesia general, lo que demandará al menos dos o tres días iniciales para superar sus efectos, proyectando una recuperación total de una semana.

Diagnóstico temprano

La afección fue descubierta oportunamente luego de que el santo padre presentara un cuadro de inflamación respiratoria. Tras someterse a chequeos de rutina, los especialistas identificaron la afección. El propio León XIV confirmó su estado de salud el último domingo, 11 de octubre, durante el tradicional rezo

del Ángelus en la plaza de San Pedro.

"Recientemente, durante algunos controles, los médicos me han encontrado un nódulo circunscrito en el pulmón. Ha sido detectado en una fase muy inicial y está bien localizado", detalló el pontífice.

Pese al anuncio, en El Vaticano se respira un ambiente de "calma y tranquilidad". De acuerdo con los reportes desde Roma, no se percibe una situación de alarma excesiva entre los miembros de la curia ni los trabajadores de la Santa Sede, aunque los fieles mantienen presente la salud del pontífice en sus oraciones diarias de cara a la próxima cirugía.

México nombra a nueva embajadora en Perú tras restablecer relaciones diplomáticas

La medida busca consolidar las relaciones con nuestro país tras casi un año de ruptura diplomática

El Gobierno de México nombró este lunes a Lydia Antonio de la Garza como nueva embajadora en Perú, un paso más hacia la normalización de las relaciones diplomáticas entre ambos países, restablecidas en agosto tras casi un año de ruptura diplomática.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó en un comunicado de que, por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, envió al Senado mexicano el nombramiento de Antonio de la Garza como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria ante Perú, para su ratificación.

El nombramiento se produce después de que México y nuestro país anunciaran el pasado 7 de agosto el restablecimiento de sus relaciones diplomáticas, rotas en noviembre de 2025 por la decisión mexicana de conceder asilo político a la ex primera ministra Betssy Chávez.

¿Quién es Lydia Antonio de la Garza?

La diplomática es miembro del Servicio Exterior Mexicano y actualmente se desempeña como directora ejecutiva del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME), organismo de la Cancillería, cuenta con más de 25 años de trayectoria en el servicio público, durante los cuales ha ocupado distintos cargos en la SRE y en la Secretaría de Economía.

En esta última dependencia supervisó la operación de acuerdos comerciales con más de 50 países y participó en las negociaciones institucionales para la entrada en vigor del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).



El reciente terremoto en Panamá liberó la energía acumulada en un siglo, según geólogo

El especialista comparó el movimiento telúrico reciente con el ocurrido en 1913, de magnitud 6,9, y señaló que "ambos eventos se encuentran en un rango similar de energía liberada por este sistema de fallas"



El reciente terremoto en Panamá liberó una importante cantidad de energía acumulada durante aproximadamente un siglo en el sistema de fallas Azuero-

Sona, y aunque los sismos son impredecibles, no se esperaba uno igual en la zona, dijo este lunes el director del Instituto de Geociencias de la Universidad de

Panamá, Néstor Luque.

"Este sistema de fallas en el área de Azuero-Sona ha liberado bastante energía que tenía acumulada en el rango de los cien años. No esperaría que vuelva a darse uno en esa área con esa magnitud", explicó el experto.

El Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá situó la magnitud de ese terremoto del viernes con epicentro en la península de Azuero, en el suroeste del país, en 7,5, mientras que el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) lo elevó a 7,7.

El especialista comparó el movimiento telúrico reciente con el ocurrido en 1913, de magnitud 6,9, y señaló que "ambos eventos se encuentran en un rango similar de energía liberada por este sistema de fallas".

No obstante, el geólogo subrayó que la actividad sísmica "no pue-

de anticiparse con certeza", por lo que no es posible descartar de manera concluyente que puedan ocurrir en el futuro próximo nuevos terremotos de esta magnitud.

Explicó que Panamá está constituido geológicamente por lo que se conoce como una micro placa llamada bloque de Panamá y está rodeada entre las cuatro placas tectónicas principales: la placa del Caribe al norte, la placa de Coco, la placa de Nazca y la placa de Sudamérica.

Sobre la preparación de Panamá ante estos eventos de la naturaleza, señaló el experto que al igual que otros "es continua en todos los países, irse preparando para los eventos que pueden causar desastres".

Riesgo sísmico en la capital

Luque también advirtió de que varias fallas geológicas ubicadas

alrededor de Ciudad de Panamá -donde aunque se sintió fuertemente el terremoto no se produjeron daños graves- tienen potencial para generar terremotos de magnitud cercana a 7, según estudios realizados durante la ampliación del Canal de Panamá.

"Un evento de esa intensidad (en la ciudad) podría afectar estructuras construidas hace más de treinta o cuarenta años, cuando comenzaban a implementarse en el país las normas de diseño estructural sismorresistente", advirtió el especialista.

Ante este escenario, precisó que el Gobierno ha dispuesto la revisión de infraestructuras consideradas vitales, entre ellas escuelas, centros de salud, estadios y puentes, para evaluar su respuesta a los movimientos telúricos y determinar si requieren refuerzos estructurales.



JEBECENTRO
"ACERO"

Tapizados en general con jebe y marroquin
Tapabarros
Todo tipo de trabajos en jebe

☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA (ALTURA PENAL)

Su seguridad es primero...

Frenocentro
"EL CHUPA"

Cambio de pastillas en general
Cable freno de mano
Cable de embrague
Líquido de freno
Mantenimiento en general

☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA | ALTURA PENAL | Pregunte por Heber Lopez



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Cielo

944517287

Roxy

San Sebastian

983107756

Xiomarita

nuevecita

934108724

Shirley

946455177

Chatita

quillabamba

989555272

Kristell

940063644

Ricurita

sin apuros

980819871

Trycia

969149533

Yadira

939433027

SOPA DE LETRAS

IDIOMAS 2

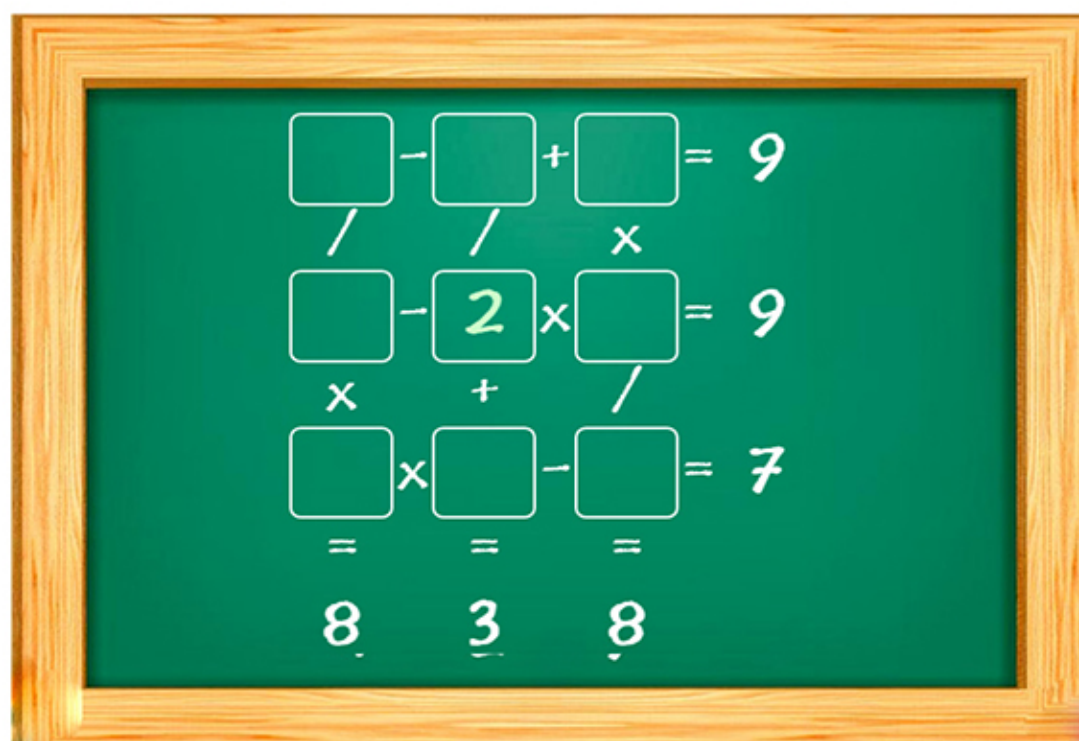
- ☐ Asturiano
- ☐ Bretón
- ☐ Criollo
- ☐ Estonio
- ☐ Finlandés
- ☐ Guaraní
- ☐ Holandés
- ☐ Islandés
- ☐ Judeoespañol
- ☐ Kurdo
- ☐ Lombardo
- ☐ Montenegrino
- ☐ Nepalí
- ☐ Rumano
- ☐ Somalí
- ☐ Tártaro
- ☐ Urdu
- ☐ Zulú

C	G	Ñ	G	E	I	L	I	T	S	G	U	A	R	A	N	I	E	P	B	Q	Y	U	U	X
E	L	O	Ñ	A	P	S	E	O	E	D	U	J	U	H	C	S	Ñ	F	O	U	L	L	K	O
G	H	X	L	Q	S	T	V	G	G	P	Q	I	J	B	I	B	O	O	T	U	E	C	D	L
E	P	I	E	S	O	H	M	R	E	L	L	A	P	V	X	A	O	M	N	A	R	R	T	F
H	M	N	U	D	D	N	S	A	S	T	U	R	I	A	N	O	O	E	Y	I	U	M	G	X
T	D	D	E	B	M	U	I	O	O	Q	Q	S	S	D	W	X	W	O	O	K	U	W	S	F
O	R	C	K	R	D	I	Ñ	R	R	I	P	Q	T	F	Q	K	R	L	G	R	T	A	E	K
U	A	J	I	E	N	S	I	U	G	A	I	U	E	Ñ	W	D	L	U	L	Z	B	E	D	X
O	E	S	I	T	C	O	S	K	O	E	T	S	C	M	O	O	S	B	M	H	A	V	N	O
E	B	P	R	O	A	O	L	O	Z	X	N	R	R	T	L	U	A	M	H	A	A	D	A	O
C	W	P	D	N	E	D	A	I	O	N	O	E	A	D	U	B	S	D	U	H	N	T	L	Z
O	E	A	O	D	Y	R	N	N	T	D	L	T	T	T	C	E	Q	Y	Y	Z	Q	O	N	N
Y	E	B	T	G	U	A	D	O	R	Q	A	O	S	N	D	Y	E	Q	O	I	N	I	I	E
D	M	O	H	Z	K	B	E	T	J	U	Z	Z	C	N	O	N	A	I	L	L	R	T	F	P
R	Q	A	A	N	U	M	S	S	S	F	A	C	A	G	A	M	H	A	E	O	A	H	N	A
O	L	T	F	O	Ñ	O	J	E	Z	A	Y	L	N	I	S	X	M	I	E	D	P	W	W	L
F	U	Ñ	T	F	E	L	L	Ñ	W	E	O	A	B	S	T	O	I	N	R	P	B	E	S	I
I	N	J	U	Ñ	P	U	N	J	K	H	R	C	Ñ	Y	S	L	O	X	Ñ	N	U	A	T	I
A	M	O	T	S	I	W	Q	I	U	W	I	Z	U	L	U	D	I	D	C	S	W	S	A	W
A	Ñ	Q	O	Ñ	V	L	I	A	N	O	T	A	C	D	R	I	O	Y	A	K	M	O	J	Y

SUDOKU

3	5	1			7			2
7		9		8				1
6	8	2		1				5
	3					1	2	
						9		
			1	2	3		5	
2			9	3			7	8
		6						
8				6	4			

TABLERO MATEMÁTICO



Deportivo Garcilaso tras las polémicas arbitrales en la Liga 1: "Un grupo de periodistas..."

Deportivo Garcilaso es uno de los equipos que lidera el Torneo Clausura y busca levantar el título de la Liga 1 2026

Las polémicas declaraciones del técnico de Melgar, Miguel Rondelli, sobre las fallas arbitrales en la Liga 1 en contra de los cuadros de provincia y la poca cobertura de los medios deportivos sobre el tema, generaron una ida y vuelta entre algunos de sus colegas con una parte de la prensa limeña.

Lo dicho por Rondelli provocó la respuesta particular del periodista Gustavo Peralta, quien no dudó en cuestionar la versión del técnico argentino y pidió no excusarse en la prensa por el mal partido, que a su entender, hizo Melgar ante Universitario que le terminó costando el empate.

¿Solidaridad con el entrenador de Melgar?

Esto no hizo más que 'extender' la polémica y desde Deportivo Garcilaso no dudaron en mostrar su postura sobre el tema. La escuadra cusqueña compartió un contundente mensaje en su cuenta de X (antes Twitter) junto con una fo-

tografía del programa 'Al Límite' de L1 MAX.

"Un grupo de periodistas de L1 quiere demostrarle al Perú que lo que dijo Rondelli es mentira, pero el Perú ya sabe la verdad: solo se atrevió a cantarles sus verdades. Son recontra parcializados, más que profesionales", se logra a leer en la mencionada publicación.

Como era de esperarse, lo escrito desde la cuenta de Deportivo Garcilaso también generó debate y un cruce fuerte de comentarios entre los hinchas que se mostraban a favor o en contra de lo dicho por el club. Sobre todo, por lo ajustado y reñido que se encuentra todo en la Liga 1.

Lo cierto es que, más allá de las posturas de uno u otro lado, los errores arbitrales han sido, lamentablemente, protagonistas en numerosos partidos del campeonato doméstico, por lo que todavía se aguarda por un final de temporada bastante movido tanto en la parte alta como baja de la tabla.



Brillaron: peruanas Manrique y Romero fueron elegidas en el Dream Team del Sudamericano de Vóley Sub 19 2026

Marcela Manrique y Catalina Romero fueron premiadas por la gran actuación de Perú en el Sudamericano de Vóley Sub 19



Perú dio que hablar en el Sudamericano de Vóley Sub 2026. Resulta que las dirigidas por el entrenador Martín Escudero lograron el segundo puesto del campeonato, lo cual les dio también el pase al Mundial de la categoría.

Pese a la caída 3-0 contra Argentina en la gran final, la Selección Peruana Sub 19 mostró un gran nivel. No solo en lo colectivo, sino también en lo individual ya que Marcela Manrique y Catalina Romero fueron elegidas mejor armadora y segunda mejor central, respectivamente, en el campeonato.

"¡El talento peruano brilla en Venezuela! En la premiación del Sudamericano Femenino U19, disputado en Maracaibo, dos representantes de la selección nacional fueron reconocidas e integraron el Dream Team", indicaron las redes sociales de la Federación Peruana de Vóley.

Asimismo, agregaron que "Estos reconocimientos individuales se suman a la gran campaña de la Bicolor, que conquistó la medalla de plata y ase-

guró su clasificación al Mundial U19".

Cómo fue la final de Perú en el Sudamericano de Vóley Sub 19

La bicolor perdió 3-0 ante Argentina (25-12, 25-12 y 25-15) y se quedó con el segundo lugar del certamen que se celebró en tierras venezolanas.

El primer set tuvo a las 'Panteritas' casi perfectas. Hicieron 13 puntos de ataque, cuatro de bloqueo y dos de servicio, registros muy superiores a los mostrados por la blanquirroja (6-3-0, respectivamente). Con ello, ganaron el juego por 25-12.

En el tercer set, Perú intentó. Mejoró un poco, pero la poca efectividad en los servicios y en el bloqueo hicieron que Argentina doblegara los puntos en ataque. De esta manera, la Albiceleste lo cerró por 25-15, logrando el título de Sudamericano de Vóley Sub 19.

Nicolás Fuchs se quedó con la segunda etapa de Caminos del Inca 2026

Se acerca a liderato de la general, que sigue en manos de Eduardo Castro

El piloto de Toyota Gazoo Racing, Nicolás Fuchs, se adjudicó la segunda etapa del Rally Caminos del Inca, disputada en el tramo entre Huancayo y Ayacucho.

Junto a su copiloto Fernando Mussano, a bordo del GR Yaris, registró un tiempo de 4:28:39.0, con el que consiguió el liderato en la categoría Tracción Integral Nacional, seguido por Luis Alayza y Ronmel Palomino.

Además, Fuchs acortó distancias en la clasificación general, que continúa liderada por Eduardo Castro, acompañado de su copiloto Juan Pedro Cillóniz.

"Hay que agradecer a la gente de Ayacucho por el recibimiento. Me encanta la etapa, un buen clima y una linda etapa. La gente en Huanta ha sido impresionante", sostuvo Fuchs a su llegada a Ayacucho.

Recordemos que este miércoles se disputarán dos etapas consecutivas: la primera entre Ayacucho y Andahuaylas y, posteriormente, la segunda entre Andahuaylas y Cusco.





¡El Perú ya sabe la verdad...!

Deportivo Garcilaso se pronunció tras las polémicas arbitrales en la Liga 1



Peruanas Manrique y Romero fueron elegidas en el Dream Team del Sudamericano de Vóley Sub 19 2026



Nicolás Fuchs se quedó con la segunda etapa de Caminos del Inca 2026